

DECRETO ALCALDICIO - N°

001953

Casablanca,

11 4 SET. 2011

VISTOS:

1.- La necesidad de contratar los servicios de adquisición de cuestionarios bases requeridos para el proceso de obtención y renovación de licencias de conducir.

2.- Lo solicitado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

3.- Las facultades que me confieren en mi calidad de Alcalde los artículos 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I. Llámese a Propuesta Pública para efectuar la adquisición de cuestionarios bases para el proceso de obtención y renovación de licencias de conducir.

II. Apruebase las bases y demás antecedentes de la propuesta.

III. La fecha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas serán fijadas a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas a través de su portal www.mercadopublico.cl.

IV. ANOTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VISTOS:



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde

~~Ilustre Municipalidad de Casablanca~~

Distribución:
Alcaldía
Unidad de Adquisiciones
Dirección de Tránsito